



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta de la 623 Reunión del Directorio - 19 de junio de 2024

---

**ACTA DE LA 623 REUNIÓN DEL DIRECTORIO**

*La presente Acta incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública. Dicha información está contenida en el Anexo reservado IF-2024-74024181-APN-DIR#CONICET.*

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de junio de 2024, se reúnen en la Sede Central del CONICET, el Presidente, Dr. Daniel Felipe Salamone, la Vicepresidenta de Asuntos Científicos, Dra. Claudia Graciela Capurro, el Vicepresidente de Asuntos Tecnológicos, Dr. Alberto Leonardo Baruj, y los/as miembros del Directorio Dr. Jorge Aliaga, Lic. María Laura Correa, Dr. Manuel Guillermo García Solá, Dr. Mario Martín Pecheny y Dr. Roberto Daniel Rivarola. Participa de la reunión a través del sistema de videoconferencias la Dra. Luz Marina Lardone.

Siendo las 9:05 horas se da comienzo a la reunión, para considerar el siguiente temario:

**Temas Generales**

- Visita del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Guillermo Francos, acompañado del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y de la Directora de la Agencia I+D+i.
- Informe del Sr. Presidente, Dr. Daniel Salamone, e iniciativas del Directorio.
- Aprobación del Acta N° 621 de la reunión del Directorio del 5 de junio de 2024.

**Gerencia de Recursos Humanos**

- Reconocimiento del Dr. Juan Manuel Morales como Investigador Correspondiente del CONICET.

**Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico**

- Convocatoria de propuestas 2024 sobre CAS-ANSO. Proyecto de Investigación Cofinanciado.
- Sobre tablas.

**Gerencia de Evaluación y Planificación**

- Becas PUE

- Recursos de Ingresos CIC.
- Sobre tablas.

### **Gerencia de Asuntos Legales**

- Sumarios administrativos.
- Asuntos varios.

### **Asuntos tratados en Comisión**

---

Participan de la reunión la Gerente de Desarrollo Científico Tecnológico, Prof. Liliana Sacco, el Gerente de Administración, Cdor. Jorge Figari, la Gerenta de Evaluación y Planificación, MSc. Cynthia Jeppesen, el Director de Coordinación de Órganos Asesores, Lic. Martín Bentura, el Gerente de Recursos Humanos, Ing. Alberto Arleo, la Coordinadora de Becas, Esp. en RRHH Costanza Rivero, el Gerente de Vinculación Tecnológica, Dr. Tomás Mazzieri, la Directora de Gestión Tecnológicas, Lic. Dulce Zabalo Mamonde, el Gerente de Asuntos Legales, Dr. Alan Temiño y la Directora de Sumarios, Dra. María Soledad Torralba.

#### **1.- Temas Generales**

1.1.- Visita del Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Guillermo Francos, acompañado del Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, y de la Directora de la Agencia I+D+i.

A las 9:00 horas el Sr. Presidente, Dr. Daniel Salamone, y las/os miembros del Directorio, reciben al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros, Dr. Guillermo Francos, al Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Lic Darío Genua, y a la Directora de la Agencia I+D+i, Dra. Alicia Caballero.

A las 10:50 horas las mencionadas autoridades se retiran de la sala de reunión y el Directorio prosigue con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del día.

1.2.- Informe del Sr. Presidente, Dr. Daniel Salamone, e iniciativas del Directorio.

El Dr. Daniel Salamone informa que viajó a las provincias de Salta y Jujuy para firmar un Convenio Marco de Cooperación Científica Tecnológica con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Salta. Además, aprovechó la oportunidad para reunirse con las autoridades de la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Católica de Salta, participar de la reunión del Consejo Directivo del CCT CONICET Salta-Jujuy y recorrer los Institutos de investigación que se encuentran en la región.

También, ha efectuado una visita al CCT CONICET Tandil, donde participó de la reunión del Consejo Directivo, visitó el Centro de Investigación Veterinaria de Tandil (CIVETAN), el Centro de la Provincia de Buenos Aires (CIFICEN), el Instituto Superior de Ingeniería de Software de Tandil, como también conversó con el grupo del Grupo de teledetección de la sede Tandil del Instituto de Hidrología de Llanuras “Dr. Eduardo Jorge Usunoff” (IHLLA, CONICET-UNCPBA-CICPBA). El Dr. Pecheny destaca que la ciudad de Tandil se ha convertido en un polo de desarrollo de la región, debido al impacto vinculado a las áreas de investigación en inteligencia artificial, computación y veterinaria. Señala, además, que sería menester reforzar el vínculo con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC). El Dr. Baruj se ofrece a contactarse con las autoridades de la CIC.

El Dr. Alberto Baruj informa que viajó a la ciudad de Córdoba, donde se efectuó una reunión a puertas abiertas con legisladoras/es, empresarias/os y de diversos sectores de la Provincia. Además, visitó unidades ejecutoras y recorrió los edificios del INFIQC-CIQUIBIC y del UNITEFA. Agrega que, dado la distancia, no pudo efectuar

una visita a las ciudades de Río Cuarto y Villa María pero, tanto él como el Dr. Salamone, manifiestan su interés por realizar prontamente una visita a dichas ciudades.

### 1.3.- Aprobación del Acta N° 621.

Una vez acordadas las modificaciones a la versión preliminar, el Directorio aprueba el Acta N° 621, correspondiente a la reunión celebrada el día 5 de junio de 2024.

## 2.- Gerencia de Recursos Humanos

El Directorio resuelve reconocer como Investigador Correspondiente de este Consejo Nacional al Dr. Juan Manuel Morales, atento que reúne las condiciones para ello. Asimismo, se encomienda a la Gerencia que solicite al Dr. Morales la presentación de su renuncia condicionada al cargo de Investigador Principal, a fin de hacer efectivo su reconocimiento como Investigador Correspondiente de este Consejo Nacional.

## 3.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico

Seguidamente, el Directorio aprueba:

i.- Dejar sin efecto los Artículos 1° y 2° de la RESOL-2024-765-APN-DIR#CONICET. Establecer que la finalización de las funciones del Dr. Jorge Eduardo Marcovecchio como Director de Instituto Argentino de Oceanografía (IADO) y su correspondiente suplemento por función de cargo, operaron a partir de su cesantía en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, dictada por la RESOL-2024-629-APN-DIR#CONICET.

ii.- Otorgar el aval institucional de presentación a la Convocatoria 2024 Call for Proposals on CAS-ANSO Co-funding Research Project, de la Academia China de Ciencias (CAS), y la Alianza de Organismos de Ciencia Internacionales (ANSO), de la cual CONICET es miembro, a los proyectos liderados por los Dres. Palatnik y Moreno, de acuerdo al requisito de dicha Convocatoria de presentar hasta dos proyectos y teniendo en cuenta la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora de Convocatorias Especiales e Internacionales, Anexo I.

## 4.- Gerencia de Evaluación y Planificación

El Directorio aprueba el pago de viáticos a Coordinadores de Gran Área que asistan a reunión del martes 25 de junio en el horario de 08:00 a 11:00 hs. en Sede Central.

A continuación, se toma conocimiento sobre el resultado de un grupo de Becas Internas de Proyectos de Unidades Ejecutoras de la Convocatoria 2023. Luego de un breve debate, el Directorio considerando que:

i.- Para el ejercicio 2024 se ha reconducido el presupuesto devengado en 2023, siendo necesario restringir el cupo de Becas a otorgar.

ii.- En su sesión del día 24 de abril de 2024 se suspendieron las Convocatorias vigentes para Becas Internas Doctorales y Postdoctorales PUE y se encomendó a las Gerencias de Evaluación y Planificación, de Recursos Humanos y de Desarrollo Científico y Tecnológico que evalúen el impacto que han tenido las Convocatorias de los Proyectos de Investigación de Unidades Ejecutoras desde su inicio a la fecha.

iii.- El 12 de junio de 2024 se ha finalizado el tratamiento de las Becas Internas Generales y de Temas

Estratégicos (Convocatoria 2023) y con los fondos disponibles se atendió de manera parcial la citada Convocatoria, asignando las becas disponibles e intentando minimizar las consecuencias de esta escasez de recursos.

Atento a lo expuesto, este Cuerpo Colegiado, en mayoría (un voto en disidencia) resuelve:

- i.- Denegar las Becas Internas Doctorales PUE y las Becas Internas Postdoctorales PUE, por cuestiones presupuestarias, de acuerdo al detalle que se adjunta como Anexo II.
- ii.- Dar por finalizado el Programa de Becas PUE.

A continuación, se analizan los recursos de reconsideración interpuestos contra el ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico – Modalidad Temas Estratégicos- (Convocatorias 2021 y 2022) y se resuelve:

i.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Lucas Luciano Maldonado contra la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico -Modalidad Temas Estratégicos- Convocatoria 2021, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

ii.- Hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por las postulantes que se detallan a continuación contra la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) -Modalidad Temas Estratégicos- Convocatoria 2022, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales, y seleccionarlas para ingresar a la CIC de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Verónica Alejandra Cabrera, categoría Investigadora Asistente, para desarrollar el tema “Evaluación del potencial nematocida del extracto foliar de *Jatropha curcas* (Euphorbiaceae), para el control biológico del nematodo *Nacobbus celatus* en pimiento (*Capsicum annuum*)”, bajo la dirección de la Dra. Paola Lax, en el Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA, CONICET-UNC).

- Dra. Melanie Hebe Hughes, en la categoría Investigadora Asistente, para desarrollar el tema “Aprovechamiento integral de la biomasa del alga parda invasora *Undaria pinnatifida*: producción de oligosacáridos con alto valor agregado”, bajo la dirección de la Dra. Hebe Mónica Dionisi, en el Centro para el Estudio de Sistemas Marinos (CESIMAR - CENPAT), CCT CONICET CENPAT.

- Dra. Victoria Salvadeo, categoría Investigadora Asistente para desarrollar el tema “Gobernanza y Ordenamiento Territorial del Turismo en Áreas Naturales Protegidas con Patrimonio Geológico de la Provincia de La Rioja en la Región del Noroeste Argentino”, bajo la dirección de la Dra. Laila Vejsbjerg, en el Departamento de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, Universidad Nacional de La Rioja.

iii.- Hacer lugar al recurso de reconsideración presentado por la Dra. Jélica Itatí Zuchuat contra la denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC), Modalidad Fortalecimiento I+D+i, en disidencia con la opinión emitida por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias y seleccionarla para ingresar a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en la categoría Investigadora Asistente, para desarrollar el tema “Biomateriales para terapias de reparación y regeneración del hueso”, bajo la dirección del Dr. Gastón Leonardo Miño, en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Bioingeniería y Bioinformática (IBB, CONICET-UNER).

El Directorio, para revertir el dictamen, tiene en cuenta que la emitió esta decisión teniendo en cuenta que la evaluación de la solicitud de Ingreso a la citada Carrera de la Dra. Zuchuat por parte de la Comisión Asesora es, en líneas generales, positiva salvo por un aspecto que hace a la biocompatibilidad de los materiales que se propone estudiar. En la misma línea, la Comisión Ad-Hoc de Gran Área centra su dictamen en el mismo aspecto. Es necesario considerar dos puntos importantes respecto a este tema:

- El primero es que el material propuesto está siendo objeto de estudio como material para implantes óseos por parte de otros grupos a nivel internacional.

- Es usual que los estudios de materiales para implantes se dividan entre quienes analizan temas como su síntesis y caracterización de propiedades mecánicas, y quienes analizan su biocompatibilidad.

En este sentido, la metodología propuesta en el Plan de Trabajo de la Dra. Zuchuat es correcta. Es claro que la biocompatibilidad de la aleación es un tema a abordar, pero no resulta pertinente descartar el plan de trabajo en base a este argumento.

Otro tema a ser considerado es que la presentación tiene lugar en el marco de la Convocatoria de Fortalecimiento I+D+i. Así, las observaciones sobre el equipo de Dirección propuesto deben ser relativizadas respecto a la conveniencia de incorporar a la investigadora al grupo. En este sentido, debe destacarse que la Dra. Zuchuat muestra una producción de buena calidad y en cantidad suficiente como para ameritar su incorporación como un elemento positivo.

iv.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por las/los postulantes que se detallan en el Anexo III contra la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) Modalidad Temas Estratégicos - Convocatoria 2022, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales.

v.- Hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por el y la postulante que se detallan a continuación contra la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) Modalidad General - Convocatoria 2022, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, y seleccionarlo/la para ingresar a la CIC de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. Román Alejandro Martino en la categoría Investigador Asistente, para desarrollar el tema “Estudio de la red de señalización mediada por c-di-GMP en el patógeno oportunista *Pseudomonas aeruginosa*”, bajo la dirección de la Dra. Andrea Smania, en el Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC, CONICET-UNC).

- Dra. Julieta Saba, en la categoría Investigadora Asistente, para desarrollar el tema “Implicancias terapéuticas de las vesículas extracelulares gliales en la Enfermedad de Huntington”, bajo la dirección de la Dra. Carla Mariana Caruso, en el Instituto de Investigaciones Biomédicas (INBIOMED, CONICET-UBA).

vi.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por las/los postulantes que se detallan en el Anexo IV contra la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) Convocatoria 2022, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

vii.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por las/los postulantes que se detallan en el Anexo V contra la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) Convocatoria 2022, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales.

viii.- No hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la Dra. María Florencia Degano contra la denegatoria de ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico Modalidad Temas Estratégicos y Tecnología – Convocatoria 2022, en disidencia con la opinión emitida por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales, ya que la citada Comisión no encuentra errores en la evaluación como para modificar el puntaje obtenido por la Dra. Degano en el concurso de dicha convocatoria a ingreso CIC.

ix.- No hacer lugar a los recursos de reconsideración interpuestos por las/los postulantes que se detallan en el

Anexo VI, contra la denegatoria de Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) Convocatoria 2022, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Ad Hoc de Consulta de la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

Por último, se toma conocimiento de los siguientes memoranda elaborados por los órganos asesores:

- i.- Memorándum presentado por la Comisión Asesora Ciencias Agrarias para Becas.
- ii.- Memorándum presentado por la Comisión Asesora Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica e Ingenierías relacionadas para Becas.
- iii.- Memorándum presentado por la Comisión Asesora en Ciencias Ambientales para Becas.
- iv.- Memorándum presentado por la Comisión Asesora en Ciencias Ambientales para Becas sobre Utilización de biblioteca digital y buscadores tipo SCOPUS, ScienceDirect, Web of Science.
- v.- Memorándum presentado por la Comisión Asesora Ingeniería de Alimentos y Biotecnología para Becas.

## **5.- Gerencia de Asuntos Legales**

Seguidamente, el Directorio resuelve instruir un sumario administrativo el que tramita por EX-2024-46171565-APN-DS#CONICET.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° “Excepciones” de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

## **6.- Asuntos tratados en Comisión**

El Directorio considera los siguientes asuntos tratados en Comisión y resuelve:

### **6.1.- Gerencia de Recursos Humanos.**

- i.- Separar de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico al Investigador Asistente Dr. David Romanin por haber incurrido en abandono de servicios correspondiendo declarar su cesantía, conforme a lo normado en el Artículo 32 inciso b) de la Ley N° 25.164.
- ii.- Separar de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico a la Investigadora Adjunta Dra. Constanza Tabbush por haber incurrido en abandono de servicios correspondiendo declarar su cesantía, conforme a lo normado en el Artículo 32 inciso b) de la Ley N° 25.164.
- iii.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Valeria de los Ángeles Fuster al cargo de Investigadora Asistente de este Consejo Nacional, a partir del 31 de agosto de 2023. Comunicar a la Dra. Valeria de los Ángeles Fuster, que debe devolver al Estado Nacional los importes percibidos en concepto de licencia con goce de haberes, por no cumplir con el compromiso de regreso al país que establece el Artículo 31 de la Ley N° 20.464. Encomendar a las áreas competentes a dar inicio al procedimiento de cobro en sede administrativa y, oportunamente, ordenar el inicio de las acciones legales pertinentes, a fin de recuperar las sumas cuya devolución al erario público corresponde por imposición legal.
- iv.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Fernando Moledo al cargo de Investigador Adjunto de este Consejo Nacional, a partir del 6 de marzo de 2024. Asimismo, comunicar al Dr. Moledo, que debe devolver al Estado

Nacional los importes percibidos en concepto de licencia con goce de haberes, por no cumplir con el compromiso de regreso al país que establece el Artículo 31 de la Ley N° 20.464. Encomendar a las áreas competentes a dar inicio al procedimiento de cobro en sede administrativa y, oportunamente, ordenar el inicio de las acciones legales pertinentes, a fin de recuperar las sumas cuya devolución al erario público corresponde por imposición legal.

v.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Natalia Bourguignon al cargo de Investigadora Asistente de este Consejo Nacional a partir del 13 de julio de 2023. Asimismo, comunicar a la Dra. Bourguignon, que debe devolver al Estado Nacional los importes percibidos en concepto de licencia con goce de haberes, por no cumplir con el compromiso de regreso al país que establece el Artículo 31 de la Ley N° 20.464. Encomendar a las áreas competentes a dar inicio al procedimiento de cobro en sede administrativa y, oportunamente, ordenar el inicio de las acciones legales pertinentes, a fin de recuperar las sumas cuya devolución al erario público corresponde por imposición legal.

vi.- Separar de la Carrera del Personal de Apoyo al Técnico Asistente Marcelo Pablo Folmer, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 44 inciso c) del Estatuto de las Carreras, por las causales previstas en el Artículo 11 del citado Estatuto, atento a que el agente no ha propuesto un lugar de trabajo que se ajuste a la reglamentación vigente.

vii.- Separar de la Carrera del Personal de Apoyo al Profesional Asistente Enzo Aran Cuba, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 44 inciso c) del Estatuto de las Carreras, por las causales previstas en el Artículo 11 del citado Estatuto, atento a que el citado agente no ha propuesto un lugar de trabajo que se ajuste a la reglamentación vigente.

viii.- Rechazar el recurso de reconsideración, interpuesto por el Dr. Federico José Nores Pondal contra la RESOL-2024-545-APN-DIR# CONICET que resuelve separarlo de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico conforme lo establecido en el Artículo 44 inciso c) del Estatuto de las Carreras (Ley N° 20.464), atento la legalidad del acto.

ix.- Cancelar la Beca Interna Doctoral PUE de la Lic. Marcela Ailén Palmeri por incumplimiento de las obligaciones de la becaria establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET e inhabilitarla para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET. Establecer que deberá calcularse el monto a reintegrar por parte de la Lic. Marcela Ailén Palmeri durante el período de ausencia injustificada de su lugar de trabajo.

x.- Rechazar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Fernando Andrés Maglia Méndez a su Beca Interna Doctoral y cancelarle la Beca por incumplimiento de las obligaciones del becario establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica del CONICET. Inhabilitar al Ing. Agr. Fernando Andrés Maglia Méndez para recibir en lo sucesivo becas u otros beneficios que otorgue el CONICET. Establecer que deberá calcularse el monto a reintegrar por parte del Ing. Agr. Fernando Andrés Maglia Méndez por los estipendios percibidos durante el período de desempeño de su cargo incompatible.

xi.- Rechazar por improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por el Biol. Fredy José Guardiola Rivas contra la RESOL-2024-3-APN-DIR#CONICET que cancela su Beca Interna Doctoral CIT, dado que ya se ha dado tratamiento al mismo siendo rechazado por RESOL-2024-360-APN-DIR#CONICET.

xii.- Ratificar lo establecido por DI-2023-3418-APN-GRH# CONICET y otorgar \$2.841.620,04 al Dr. Carlos Marcelo Roggero Savoni en concepto de gastos de reinstalación en la Argentina en el marco de su Beca Interna

Postdoctoral de Reinserción.

xiii.- Denegar la solicitud presentada por el Dr. Pedro Maximiliano Tognetti para el otorgamiento de 2 becas doctorales financiadas en el marco del subsidio que le fuera otorgado por la Swiss National Science Foundation (SNSF) en virtud de que la propuesta no cumple con las pautas establecidas en el Reglamento de Becas de Investigación Científica y Tecnológica en relación a la convocatoria, proceso de evaluación y selección de los candidatos, y considerando que el período de financiamiento indicado no corresponde a la duración de las becas prevista en dicha norma.

xiv.- Aprobar y agregar a la Lic. Patricia Quintela como miembro del Comité de Evaluación de Residual de SINEP y ART 9 período 2023.

xv.- Encomendar a la Dirección de Administración de Recursos Humanos (DARH), a iniciar las gestiones pertinentes ante la Subsecretaría de Desarrollo y Modernización del Empleo Público dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros y/o la repartición con competencia en la materia, correspondientes al cambio de Agrupamiento de Profesional al Científico Técnico para el agente Ignacio Martín Ariel Legari Nivel B, Grado 06, Tramo General, Agrupamiento General, del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) perteneciente a este Consejo Nacional.

xvi.- Encomendar a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a realizar las acciones pertinentes para que las/os agentes contratados al amparo del Artículo 9° de la Ley de Empleo Público que más abajo se detallan, puedan comenzar a percibir la Compensación Transitoria por tareas de Ciencia y Técnica. Esta Compensación tomará vigencia a partir del primer día del mes siguiente a la firma del acto administrativo y el porcentaje se aplicará sobre el nivel del agente en grado cero.

<b>CUIL</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>NIVEL Y GRADO</b>	<b>%</b>
27353233225	Paz Borda	EX-2023- 61275715-APN- DARH#CONICET	A02	15%
20236981151	Bruno Damián Geller	EX-2023- 136983252--APN- DARH#CONICET	B04	15%
27266793370	Analía Manuela Valdez	EX-2023- 53414247--APN- DARH#CONICET	C05	15%
27317816052	Laura Luján Veca	EX-2023- 94463495--APN-	A08	15%



		DARH#CONICET		
--	--	--------------	--	--

xvii.- Aprobar el cambio de contratación del agente Hernán Leonel Baravalle a la modalidad prevista en el Artículo 9° de la Ley N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1421/02, habiendo sido su contratación autorizada por excepción al Decreto N° 426/22. El nivel propuesto es A y quedará sujeto a la verificación del efectivo cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos por el Art. 14 Dto. N° 2098/08 por parte del agente.

xvii.- Aprobar la contratación de los agentes que se detallan en el Anexo VII de la presente, bajo la modalidad del Artículo 49° del Estatuto de las Carreras del Investigador Científico y Tecnológico y del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo, a partir del 1° de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 para desarrollar tareas en la Gerencia de Organización y Sistemas.

#### 6.2.- Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico.

i.- Designar a la Investigadora Independiente Dra. María Cecilia Miguez para ocupar las funciones de Directora regular del Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI) por los próximos cuatro años, siguiendo la opinión unánime del jurado.

ii.- Aprobar el Reglamento para la realización del concurso para la provisión del cargo de Director del CCT - CONICET Salta Jujuy. Llamar a Concurso Público para seleccionar al Director/a del CCT CONICET Salta-Jujuy, por el lapso de 2 años. Designar a las/os Jurados que intervendrán en el proceso de selección del/de la Director/a del CCT CONICET Salta-Jujuy:

##### *Representante Institucional*

Titular: Dr. Gustavo Gabriel Politis

Suplente: Dr. Javier Darío Breccia

##### *Director/a de CCT en ejercicio*

Titular: Dra. María Cristina Area

Suplente: Dr. Joaquín Perren

##### *Exdirector/a de CCT*

Titular: Dra. Gloria Beatriz Chicote

Suplente: Dr. Antonio José Ramírez Pastor

##### *Directores/as de Unidades Ejecutoras*

Titulares: Dr. Luciano Javier Avila y Dra. Lidia Amor

Suplentes: Dra. Mariana Brea y Dr. Pablo José Lavarello

iii.-Dar por finalizado el Programa de Radicación de Investigadores/as del Centro de Investigaciones y Transferencia del Golfo San Jorge (CIT Golfo San Jorge) por haber alcanzado los objetivos propuestos, la baja se efectivizará a partir de la fecha del acta de traspaso de los fondos y la administración al Instituto de Investigación y Desarrollo Productivo y Social de la Cuenca Golfo San Jorge (IIDEPyS-GSJ). Dar de baja los códigos de lugar de trabajo 24725 y 26544. Ratificar la finalización de las funciones de la Dra. Mirtha Lewis en el cargo de Directora del CIT Golfo San Jorge, acordada en la reunión de Directorio de fecha 7 de junio de 2023. Dar por finalizadas las funciones del Dr. Hugo Montani de las funciones de Vicedirector del CIT Golfo San Jorge, agradeciendo los esfuerzos brindados.

- iv.- Designar al Dr. Juan Antonio Ennis Vicedirector del CCT CONICET La Plata por el período de 2 años.
- v.- Otorgar un financiamiento especial al IBODA por la suma de \$1.720.000.-, para paliar lo sufrido durante la emergencia climática, esto conlleva el retiro de ramas caídas en los techos, cambio de claraboya, tejas, reparación de canaletas dañadas en patio, poda de árboles, corte de troncos caídos, poda de altura y remoción de poda.
- vi.- Ajustar el presupuesto aprobado para el 2° y 3° año del PIP 11220210100351CO, cuyo Titular es el Dr. Héctor D. Bertero, al máximo establecido en las Bases de la convocatoria PIP 2022-2024 para un proyecto que contenga 3 investigadores CONICET, es decir, quedando aprobada una suma de \$520.000.- para el 2° año y un monto de \$640.000.- para el 3° año, como consecuencia de la baja en el PIP de la Dra. María L. Berberini.
- vii.- Autorizar al Coordinador Científico de la Red de Investigación Traslacional en Salud (RITS), Dr. Rodolfo Rey, para elevar una nota de interés para participar de la propuesta de Convenio entre el CONICET, MedicineTool y Pre-pagas para el proyecto “Impacto de la Inteligencia Artificial en el Bienestar Integral y Eficiencia Económica de Coberturas de Salud: Evaluación Profunda mediante la Plataforma MedicineTool”, así como manifestar el compromiso de las/os profesionales de la RED en avanzar en el mencionado proyecto.
- viii.- Auspiciar la 17va Conferencia Internacional de Lingüística Cognitiva a realizarse en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA del 21 al 25 de julio de 2025.
- ix.- Auspiciar la 1era Jornada de Sepsis y Seguridad del Paciente a realizarse en la Facultad de Medicina, Universidad del Salvador el 17 de septiembre de 2024.
- x.- Auspiciar la Conferencia: Pensando a Kahneman: Rápido y Despacio a realizarse en la Universidad Torcuato Di Tella el 24 de junio de 2024.
- xi.- Auspiciar el X Encuentro de Discusión Arqueológica del Nordeste Argentino, del 18 al 20 de septiembre de 2024, a realizarse en el museo Etnográfico y Colonial y Parque arqueológico Santa Fe la Vieja es una institución dependiente del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Fe.
- xii.- Auspiciar las Segundas Jornadas Internacionales de Teoría crítica y literatura: “La libertad: imágenes y representaciones a partir de la teoría crítica” a realizarse en el Centro Cultural Universitario Paco Urondo, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), del 28 al 29 de noviembre de 2024.
- xiii.- Auspiciar el 17° Simposio de Educación en Investigación en Física (SIEF 17) a realizarse en Concepción del Uruguay, del 2 al 4 de octubre de 2024. Organiza la Asociación de Profesores de Física de Argentina (APFA), conjuntamente con la Universidad Tecnológica Nacional, Regional Concepción del Uruguay y de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- xiv.- Aprobar los resultados de la evaluación de las Revistas realizada por el Comité Asesor del CONICET del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas de acuerdo con el listado adjunto (Anexo VIII) y siguiendo las recomendaciones efectuada por el mencionado Comité.
- xv.- Aprobar el Convenio entre la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo y CONICET, a través del cual CONICET autoriza a la Provincia a los fines de ocupar el inmueble de su propiedad, individualizado como Edificio Administración, ubicado en el Lote U en la intersección de las calles Dr. Enrique Gaviola y Dr. Luis Federico Leloir del predio del CCT CONICET Santa Fe “Dr. Alberto Cassano”, que se encuentra ubicado en Colectora Ruta Nacional N° 168 Km 0 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, con

destino a oficinas y despachos de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SeCTeI) del Ministerio de Desarrollo Productivo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

xvi.- Aprobar el texto de Convenio Específico entre CONICET y Silvina Quintana que tiene por objeto "permitir el uso de las instalaciones e infraestructura del inmueble situado en calle Galicia 103, de la ciudad de Mar del Plata, a becarios, investigadores y CPAs del IIPROSAM a fin de poder realizar estudios moleculares en sus proyectos de investigación en el área producción y sanidad animal, en estudios de ADN antiguo, así como también en aspectos referidos al cuidado del medio ambiente. Asimismo, las instalaciones se podrán utilizar para desarrollar actividades vinculadas a Servicios tecnológicos de alto nivel (STAN), utilizando las herramientas existentes para dicho fin, que brinden investigadores del IIPROSAM y requieran procesamiento de muestras para estudios de biología molecular".

#### 6.3.- Gerencia de Evaluación y Planificación.

i.- Mantener la permanencia del Investigador Asistencia del Dr. Fernando Javier Barreyro en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, de acuerdo a la recomendación de la Comisión Especial.

#### 6.4.- Gerencia de Vinculación Tecnológica.

i.- Aprobar un Convenio de Licencia Exclusiva, mediante el cual el CONICET y la Universidad Nacional del Litoral (UNL) conceden a Berardo Agropecuaria S.R.L. una licencia exclusiva para la explotación de la tecnología descrita en la solicitud de patente Argentina N° 20230100755 y su PCT N° PCT/US23/25106, incluyendo las fases nacionales que se presenten a partir de la PCT, posibles divisionales, continuaciones, continuaciones en parte y otros tipos de solicitudes nacionales y extranjeras que deriven de la patente original, en el campo de aplicación.

*Incluye información enmarcada en los supuestos del Art. 8° "Excepciones" de la Ley N° 27.275 de Derecho de acceso a la información pública.*

ii.- Tomar conocimiento y ratificar la extinción del Convenio de Licencia suscripto con fecha 28 de marzo de 2018 entre CONICET- CNEA-CITES cuyo objeto consistía en el otorgamiento de una licencia exclusiva sin limitación territorial para la realización de todos los actos de explotación económica por parte de los licenciantes (CONICET-CNEA) a favor de la licenciataria (CITES) de los derechos de Propiedad Intelectual correspondientes a la tecnología, en las siguientes Solicitudes y Patentes de invención:

- Solicitud de patente argentina P20130103135, titulada "Plataforma optomecánica automatizada para detección molecular por resonancia de plasmones superficiales" cuyo inventor fue Nicolás Tognalli.

- Solicitud de patente PCT, PCT/IB2014/064220, titulada "Automated optomechanical platform for molecular detection by surface plasmon resonance" de fecha 3 de septiembre de 2014, la cual tramita ante la Oficina Internacional de la OMPI.

Todas las solicitudes y patentes de invención presentadas o que se pudieran presentar o que resulte de adiciones o subdivisiones de la patente resultante de solicitud de patente argentina 20130103135.

Esta extinción, operó de manera automática, conforme la cláusula Cuarta que establece que: "Duración y entrada en vigor: El presente contrato entrará en vigor el día de su firma y la licencia tendrá una duración por todo el tiempo de vigencia de las patentes, condicionada a que las mismas estén vigentes." Dado que el Convenio de referencia dependía de la vigencia de las patentes mencionadas, y toda vez que CITES, conforme la cláusula Quinta debía hacerse cargo de su gestión y mantenimiento, y considerando que las mismas se encuentran caducas, el Convenio tampoco se encuentra vigente, sin necesidad de instrumentación alguna.

iii.- Aprobar la presentación de la solicitud de protección de la obra literaria “Sahumos, sahumeros y plantas. Botánica multiespecies a orillas del Río Paraná” en formato físico, junto con todas las acciones necesarias a tal efecto, tales como solicitud de ISBN y catalogación ante la Agencia Argentina de ISBN y registro ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

iv.- Aprobar la suscripción del documento de cesión a favor de la empresa BEEFLOW CORP por el 1% de los derechos indivisos de titularidad de UBA-CONICET, el correspondiente documento de cesión para retrotraer dicha situación una vez cumplido los requerimientos de las oficinas de Propiedad Intelectual extranjeras y todo otro documento legal necesario para el ingreso en el sistema internacional de patentes PCT, y sus correspondientes fases nacionales, de la tecnología “Formulado y composición que promueven la polinización dirigida de abejas hacia cultivos de arándano y métodos relacionados”.

v.- No continuar con el sostenimiento de la patente en Estados Unidos N° US17/313,639 (Divisional).

vi.- No continuar con el sostenimiento de la patente de solicitud Europea: EP20714274.6A.

vii.- No continuar con el sostenimiento de la patente Brasil BR1120150247156.

#### 6.5.- Dirección de Relaciones Institucionales.

i.- Aprobar la nómina de posibles representantes por el CONICET para ser miembros del jurado del “Premio Merck-CONICET de Innovación en Ciencias de la Salud - Edición 2024”. De entre las/os investigadores/as detalladas/os se seleccionarán, en función de su disponibilidad para ser parte, 5 miembros titulares y 7 miembros suplentes, siguiendo el orden de preferencia establecido:

- Dr. Gabriel Rabinovich
- Dra. Rosana Chehin
- Dr. Carlos Lanusse
- Dra. María Pía Taranto
- Dr. Norberto Zwirner
- Dra. Carla Eugenia Giacomelli
- Dr. Emilio Malchiodi
- Dra. Maria Alejandra Molina
- Dr. Diego De Mendoza
- Dra. Cecilia Bouzat
- Dr. Galo Soler Illia
- Dra. Leticia Bentancor

Siendo las 15:30 horas se da por finalizada la reunión.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.07.16 12:50:07 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.07.22 16:58:33 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.07.23 13:10:21 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.07.23 15:18:30 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE

Date: 2024.07.23 15:18:31 -03:00

Convocatoria externa ANSO (China) 2024									
OM	TITULAR CONICET	CATEGORIA	LUGAR DE TRABAJO	CO-TITULAR CAS	TÍTULO DEL PROYECTO	GRAN ÁREA	DISCIPLINA	RECOMENDACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	PALATNIK, JAVIER FERNANDO	INV. SUPERIOR	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE ROSARIO (IBR) ; (CONICET - UNR)	Jia-Wei Wang	CONTROL DEL CRECIMIENTO Y LA REGENERACIÓN EN PLANTAS POR REDES DE MICROARNS Y FACTORES DE TRANSCRIPCIÓN (CONTROL OF GROWTH AND REGENERATION IN PLANTS BY NETWORKS OF MICROARRAYS AND TRANSCRIPTION FACTORS)	KB - Ciencias Biológicas y de la Salud	KB3 - Bioquímica y Biología Molecular	RECOMENDADO	100
2	MORENO, JAVIER EDGARDO	INV. INDEPENDIENTE	INSTITUTO DE AGROBIOTECNOLOGIA DEL LITORAL (IAL) ; (CONICET - UNL)	Yang Liu	Aprovechamiento de la genómica Genómica vegetal para aplicaciones biotecnológicas: Del descubrimiento de genes a la ingeniería metabólica (Harnessing Plant Genomics for Biotechnological Applications: From Gene Discovery to Metabolic Engineering)	KB - Ciencias Biológicas y de la Salud	KB3 - Bioquímica y Biología Molecular	RECOMENDADO	94
3	FERRARO, DIEGO OMAR	INV. INDEPENDIENTE	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FISIOLÓGICAS Y ECOLÓGICAS VINCULADAS A LA AGRICULTURA (IFEVA) ; (CONICET - UBA)	Wang Lei	Integración de herramientas para la eficiencia agronómica y medioambiental (Integrating tools for agronomic and environmental efficiency)	KA - Ciencias Agrarias, de la Ingeniería y de Materiales	KA1 - Ciencias Agrarias	RECOMENDADO	85



Del día de reunión 13 de junio del 2024

Dra MAZZELLA, Maria Agustina

Coordinadora

## KA - Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y de los Materiales

TIPO DE BECA	APELLIDO Y NOMBRE	DISCIPLINA	UNIDAD EJECUTORA	DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A DE BECA	DIRECTORIO
BECA POSTDOCTORAL UE 2023- 1	GARCÍA VILLAR, GONZALO	KA3- Hábitat y Diseño	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TERRITORIALES Y TECNOLOGICAS PARA LA PRODUCCION DEL HABITAT (INTEPH) ; (CONICET - UNT)	(D) ROLON, CARLOS GUILLERMO	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	INVERNIZIO, CAROLINA	KA3- Hábitat y Diseño	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y POLITICAS DEL AMBIENTE CONSTRUIDO (IIPAC) ; (CONICET - UNLP)	(D) VIEGAS, GRACIELA MELISA (CD) ESPARZA, JESICA BELEN	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	FERNÁNDEZ, LEANDRO JAVIER	KA6- Ingeniería y Tecnología de Materiales	INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS BASICAS (ICB) ; (CONICET - UNCU)	(D) RODRIGUEZ, MARIO HUMBERTO	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	ZEBALLOS, CELINA NOEMÍ	KA6- Ingeniería y Tecnología de Materiales	INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS BASICAS (ICB) ; (CONICET - UNCU)	(D) RODRIGUEZ, MARIO HUMBERTO	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 2	AUCACHI, ANALIA CECILIA	KA8- Ingeniería de alimentos y Biotecnología	CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES EN TECNOLOGIAS Y DESARROLLO SOCIAL PARA EL NOA (CIITED) ; (CONICET - UNJU)	(D) VITURRO, CARMEN INES (CD) BAZALAR PEREDA, MAYRA SABY	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	PALACIN BALDEON, HEIDY VALERIA	KA8- Ingeniería de alimentos y Biotecnología	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE SISTEMAS ALIMENTARIOS SUSTENTABLES (ICYTESAS) ; (INTA - CONICET)	(D) PIGHÍN, DARÍO GABRIEL (CD) GRIGIONI, GABRIELA MARIA	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	RAMOS CLAUSEN, MARIA EMILIA	KT1- Desarrollo Tecnológico y Social y Proyectos Complejos	INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS BASICAS (ICB) ; (CONICET - UNCU)	(D) OFELIA, AGOGLIA (CD) SANCHEZ, CRISTIAN GABRIEL	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	BERETTA , DAIANA BELÉN		INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y POLITICAS DEL AMBIENTE CONSTRUIDO (IIPAC) ; (CONICET - UNLP)	(D) VARELA, LEANDRO (CD) SAN JUAN, GUSTAVO ALBERTO	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	SANCHEZ, LUDMILA MAGALI	KA5- Ingeniería de Procesos	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN PROCESOS TECNOLOGICOS AVANZADOS (INIPTA) ; (CONICET - UNCAUS)	(D) PALAVECINO PRPICH, NOELIA ZULEMA (CD) CASTRO, MARCELA PAOLA	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias

## KB - Ciencias Biológicas y de la Salud

TIPO DE BECA	APELLIDO Y NOMBRE	DISCIPLINA	UNIDAD EJECUTORA	DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A DE BECA	DIRECTORIO
BECA POSTDOCTORAL UE 2023- 2	REVES SZEMERE, JULIANA	KB1- Ciencias Médicas	INSTITUTO DE CALCULO REBECA CHEREP DE GUBER (IC) ; (CONICET - UBA)	(D) FERNÁNDEZ, MARÍA SOLEDAD	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias

## KE - Ciencias Exactas y Naturales

TIPO DE BECA	APELLIDO Y NOMBRE	DISCIPLINA	UNIDAD EJECUTORA	DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A DE BECA	DIRECTORIO
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	RIVEIRA, MARINA MILAGROS MAGALI	KE5- Ciencias Químicas	INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS BASICAS (ICB) ; (CONICET - UNCU)	(D) ESCUDERO, LETICIA BELÉN	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias

## KS - Ciencias Sociales y Humanidades

TIPO DE BECA	APELLIDO Y NOMBRE	DISCIPLINA	UNIDAD EJECUTORA	DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A DE BECA	DIRECTORIO
BECA POSTDOCTORAL UE 2023- 1	MAGGI, ANA LUZ	KS7- Psicología	CENTRO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA EN ACUSTICA (CINTRA) ; (CONICET - UTN)	(D) HUG, MERCEDES XIMENA (CD) TOMMASINI, FABIÁN CARLOS	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	BELTRAMONE, JORGELINA SOFIA	KS4- Historia y Geografía	INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DEL LITORAL (IHUCSO LITORAL) ; (CONICET - UNL)	(D) RUBINZAL, MARIELA ALEJANDRA (CD) SEDRAN, PAULA MARÍA	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA POSTDOCTORAL UE 2023- 1	CITRONI, JULIETA	KS4- Historia y Geografía	INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DEL LITORAL (IHUCSO LITORAL) ; (CONICET - UNL)	(D) SCHENQUER, LAURA (CD) ALONSO, LUCIANO PEDRO JAVIER	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	LUCERO, GABRIEL	KS7- Psicología	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES TERRITORIALES Y TECNOLOGICAS PARA LA PRODUCCION DEL HABITAT (INTEPH) ; (CONICET - UNT)	(D) LACUNZA, ANA BETINA (CD) PAOLASSO, PABLO CRISTIAN	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	PARRACONE, LEANDRO AGUSTIN	KS4- Historia y Geografía	INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (INHUS) ; (CONICET - UNMDP)	(D) LUCERO, PATRICIA IRIS (CD) LÓPEZ, MARCELA CLAUDIA	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias



TIPO DE BECA	APELLIDO Y NOMBRE	DISCIPLINA	UNIDAD EJECUTORA	DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A DE BECA	DIRECTORIO
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	SENDON, ANA	KS5- Sociología, Comunicación Social y Demografía	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES POLITICAS (IIP) ; (CONICET - UNSAM)	(D) SAGUIER, MARCELO	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA POSTDOCTORAL UE 2023- 1	JACOBI, JORGE LUIS	KS5- Sociología, Comunicación Social y Demografía	INSTITUTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES DEL LITORAL (IHUCSO LITORAL) ; (CONICET - UNL)	(D) VENTURINI, SANTIAGO	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias
BECA DOCTORAL UE 2023- 1	VERSIGLIA, GABRIELA	KS5- Sociología, Comunicación Social y Demografía	CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ARTE Y PATRIMONIO (CIAP) ; (CONICET - UNSAM)	(D) BURKART, MARA ELISA (CD) ZAROWSKY, MARIANO	DENEGADO - por cuestiones presupuestarias

**KA - GRAN AREA DE CIENCIAS AGRARIAS, DE LAS INGENIERIAS Y DE LOS MATERIALES**

APELLIDO Y NOMBRE	CONVOCATORIA	CATEGORIA SOLICITADA	DICTAMEN GRAN AREA EVALUACION DEL RECURSO	DECISION DIRECTORIO
CORREA DEZA MARIA ALEJANDRA	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
FERNANDEZ ANAHI ROCIO	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
GEISA MELISA GABRIELA	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
GARCÍA AÑINO ELOISA	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
SUELDO OCCELLO VALERIA NOEMI	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
NANCLARES GERMÁN ANÍBAL	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
MEDINA WALTER MANUEL	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
RUS MARÍA FLORENCIA	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	I01	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR

**KB - GRAN AREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DICTAMEN GRAN AREA EVALUACION DEL RECURSO</b>	<b>DECISION DIRECTORIO</b>
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	STECHINA ORNELA SOFIA	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	CAMPISANO SABRINA EDITH	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	ALVAREZ FACUNDO	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	AMALFI SABRINA	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	FIGUEROA CARLOS EZEQUIEL	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	SALICA MARÍA JOSÉ	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	TORRES ALBERTO MARÍA LUZ	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	RIVERO MARÍA BELÉN	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	FERNANDEZ DE LANDA GREGORIO	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR

**KE - GRAN AREA DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>CONVOCATORIA</b>	<b>DICTAMEN GRAN AREA EVALUACION DEL RECURSO</b>	<b>DECISION DIRECTORIO</b>
ARREGUI MARIANO GERMÁN	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
RIADH SAHNOUN	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
VAZQUEZ ALVARO JOAQUIN	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR
VILA JESÚS ALBERTO	CIC 22 TEMAS EST. Y TEC.	NO HACER LUGAR	NO HACER LUGAR

**KS - GRAN AREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

<b>CONVOCATORIA</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>DICTAMEN GRAN AREA EVALUACION DEL RECURSO</b>	<b>DECISION DIRECTORIO</b>
CIC 22 EXT	GRAFFIGNA MATÍAS	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	BIALAKOWSKY GUILLERMO TOMÁS	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	PERKINS PATRICIO AGUSTÍN	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	AENLLE MARÍA BELÉN	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	CASCO PEEBLES MARIANO	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	CASTRO CECILIA ALEJANDRA	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	CSÚRI PIROSKA ETELKA	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	RODRIGUEZ MOYANO INES	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	SALERNO AGUSTIN	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	STANG JOSÉ IGNACIO	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	BENCHIMOL PABLO SEBASTIÁN	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	LAUXMANN CAROLINA TERESITA	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	BOGNANNI FABIÁN ALEJANDRO	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC FORTALECIMIENTO I+D+i 22	DELLEPIANE JUAN MATIAS	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR
CIC GENERAL 22	SALA LAURA YANINA	NO RECOMENDADO	NO HACER LUGAR

**Contratados Artículo 49°**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Honorarios mensuale</b>	<b>Lugar de Trabajo</b>
ÁLVAREZ	Fermín	\$1.051.726,24	Gerencia de Organización y Sistemas
GANDOLFO	Matías Emiliano	\$1.051.726,24	Gerencia de Organización y Sistemas
MARTINEZ CARPINETTI	Franco	\$1.051.726,24	Gerencia de Organización y Sistemas
SANDIUMENGE	Iván	\$1.051.726,24	Gerencia de Organización y Sistemas

INGRESAR AL NÚCLEO BÁSICO DE REVISTAS CIENTÍFICAS  
ARGENTINAS A LAS SIGUIENTES PUBLICACIONES POR UN  
PERIODO DE 3 (TRES) AÑOS:

Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales

Revista Hormigón (En línea)  
ISSN 2718-9058  
Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón

Ciencias Biológicas y de la Salud

Actualizaciones en Sida e Infectología (En línea)  
ISSN 2718-7845  
Sociedad Argentina de Infectología

Revista argentina de terapia intensiva  
ISSN 2591-3387  
Sociedad Argentina de Terapia Intensiva

Revista Unidad Sanitaria XXI  
ISSN 2718-8388  
Universidad Nacional de La Pampa

Ciencias Sociales y Humanidades

Ciencia, tecnología y política (En línea)  
ISSN 2618-3188  
Universidad Nacional de La Plata

Confluencia de saberes  
ISSN 2683-989X  
Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue

Cuadernos de humanidades (Salta. En línea)  
ISSN 2683-782X  
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta

Desarrollo, Estado y Espacio  
ISSN 2796-9606  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral

Geográfica digital  
ISSN 1668-5180  
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste

Nuevo pensamiento (San Miguel, Provincia de Buenos Aires)  
ISSN 1853-7596  
Universidad del Salvador

Otra economía  
ISSN 1851-4715  
Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria

Punto Sur (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)  
ISSN 2683-7404  
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Revista argentina de estudios de juventud  
ISSN 1852-4907  
Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata

Revista de economía y estadística (Córdoba. En línea)  
ISSN 2451-7321  
Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba

Revista de estudios sobre genocidio (En línea)  
ISSN 2362-3985  
Universidad Nacional de Tres de Febrero

Testimonios (Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2009)  
ISSN 1852-4532  
Universidad Nacional de Córdoba